



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

1880

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

ANGOL,

09 NOV. 2012

VISTOS :

A) El Presupuesto Municipal Vigente aprobado en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 07 de diciembre de 2011.

B) Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública “**PRODUCCION, DESARROLLO Y PUESTA EN ESCENA DEL ESPECTACULO PIROTECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.

C) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

D) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas para la propuesta publica “**PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN ESCENA DEL ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”.

2. Efectúese llamado a licitación pública de la propuesta “**PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN ESCENA DEL ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL**”, a través del portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/imv.

#### DISTRIBUCION

- Secpla
- control
- Transparencia
- Of. Partes



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL